



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N° 210/23

Corresponde a Expte: 1402/23

BAHIA BLANCA; veinticinco de abril 2023

Ref. Llamado a concurso Ayudante A

VISTO:

La Resolución CSU 360/2020, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15;

CONSIDERANDO:

Que debe llamarse a concurso un cargo de Ayudante “A” con dedicación Simple, con asignación de funciones en una asignatura del área o donde la persona posea experticia;

Que el cargo se encuentra vacante debido a la renuncia de la Dra. María Julia Ferronato;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día 25/04/2023, aprobó lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en Farmacia.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso un cargo de Ayudante “A” con dedicación Simple, con asignación de funciones en una asignatura del área o donde la persona posea experticia.

ÁREA XII:

Asignatura “Histología y Biología Celular”

Un (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación Simple; DGP (29021108).

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dra. María Eugenia Fermento.
2. Méd. María Inés Maegli.
3. Dra. Gisela Giorgi.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

JURADOS SUPLENTE:

1. Dr. Guillermo Spitzmaul.
2. Dra. Claudia Gentili.
3. Dra. María Marta Facchinetti.

Veedores Claustro Profesores: Dra. María Inés Prat.

Veedores Claustro Auxiliares: Dra. Mariana Bartos.

Veedores Claustro Alumnos: Choque Rafael, Yanela (mail: choquesahara02@gmail.com)

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 05/05/2023 al 12/05/2023; Inscripciones entre el 08/05/2023 hasta el 12/05/2023, de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.